

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****23** *URÍA INGENIERÍA DE INSTALACIONES, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que en la Junta General Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el 10 de diciembre de 2015, previamente convocada por el Consejo de Administración, con estricta observancia de los requisitos legales y estatutarios, se acordó por unanimidad de los asistentes la reducción de capital social, por condonación de los dividendos pasivos no satisfechos por importe de 127.472,10 €, mediante disminución del valor nominal de las acciones números 871 al 3.698, ambas inclusive, que pasan a tener un valor nominal de 15,0525 € por acción y que pasarán a formar la serie B de las acciones de la sociedad, modificándose en consecuencia el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sotrondio, 23 de diciembre de 2015.- Administrador único, D. Gabriel Uría González.

ID: A150056741-1